Ciudad de Buenos Aires, 26 de noviembre de 2025.

Por medio de la presente, informamos que no realizamos la presentación correspondiente al periodo 01/2025 ya que había finalizado el servicio. Por lo que, nuestros colaboradores no se encontraban prestando servicio. Por lo tanto, no corresponde presentar documentación para el requisito de “Nómina empleados AFIP (Apertura F.931 por empleado)”.

Sin otro particular, saludo atentamente.

JULIAN HERNANDEZ
DNI 18.002.907
PRESIDENTE
XELERE S.A.
CUIT:30-70767544-2